



**SOCIEDAD  
ECUATORIANA DE  
OFTALMOLOGÍA**

# **XXV CONGRESO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA 2025**

**Quito,  
del 19 al 21 Junio**

**Hotel JW Marriott**

**NORMATIVA PARA  
PRESENTACIÓN  
DE TRABAJOS  
LIBRES**

**ESCANEA EL CÓDIGO  
Y REGÍSTRATE**





SOCIEDAD  
ECUATORIANA DE  
OFTALMOLOGÍA

# XXV CONGRESO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA



19 - 21 Junio  
Quito-Ecuador  
Hotel JW Marriott

20  
25

## NORMATIVA PARA PRESENTACION DE TRABAJOS LIBRES

La Sociedad Ecuatoriana de Oftalmología en el marco del **XXV CONGRESO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA**, ha considerado la **Presentación de Trabajos Libres, y/o Posters** con el objetivo de que los profesionales afines a la especialidad.

Las modalidades que podrán presentarse dichos trabajos son:

- A) Exposición de Trabajos libres
- B) Exposición a través de un Póster

### NORMATIVA PARA TRABAJOS LIBRES:

1. Para cumplir con la categoría de trabajo libre, debe tratarse de una Investigación original, serie de casos, estudio de cohortes, ensayos clínicos, estudio de corte transversal, revisión sistemática, estudio retrospectivo de casos.
2. Debe contener Diseño Metodológico y Análisis Estadístico relevante.
3. Debe cumplir el mérito científico, es decir, tener un objetivo claro, un tamaño de muestra adecuado, metodología apropiada y conclusión apoyada en los resultados.
4. Debe ser un trabajo original, no debe haber sido publicado en ninguna revista o portal científico.
5. Debe tener utilidad clínica en nuestra especialidad que pueda aportar nuevos conocimientos o modificar lo ya descrito.
6. No se aceptarán reportes preliminares o reportes de caso.
7. Para la presentación de los resúmenes, deben cumplir con los siguientes requisitos:
  - Idioma español
  - No exceder de 300 palabras
  - No utilizar negritas, subrayado o cursiva El tipo de letra es Arial tamaño 12
  - El contenido debe incluir:
    - a) **Introducción:** descripción pormenorizada del antecedente del estudio
    - b) **Objetivo:** establecerá claramente el propósito del estudio
    - c) **Materiales y métodos:** proporcionará una descripción de la forma de obtener los datos y el análisis de los hallazgos
    - d) **Resultados:** contendrá los datos obtenidos del análisis del estudio
    - e) **Conclusiones:** estarán basadas en los resultados, conteniendo detalles específicos acerca de su investigación
  - No incluir en el resumen fotografías, rayos x, tablas o gráficos



SOCIEDAD  
ECUATORIANA DE  
OFTALMOLOGÍA

# XXV CONGRESO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA



19 - 21 Junio  
Quito-Ecuador  
Hotel JW Marriott

20  
25

<b>Título</b>	Debe estar relacionado con el contenido
<b>Objetivos</b>	Deben ser Concisos, explícitos, iniciarse con verbo Se recomienda: Cuantificar, comparar, determinar predictores, correlacionar. Evitar: Describir, discutir, valorar, evaluar.
	Describir el tipo de diseño Prospectivo, retrospectivo o mixto. Longitudinal o transversal. Observacional o experimental. Descriptivo o analítico. Describe Población en base a 5 parámetros:
<b>Material métodos</b>	1-Criterios de inclusión 2-Criterios de exclusión 3- Criterios de eliminación 4-Tiempo. 5-Lugar. Tipo de muestreo: consecutivo o no consecutivo, en este último caso si es probabilística o no probabilística y enunciar el método. Número de casos y el porcentaje de la población que representa. Estadística utilizada. ¿Hay grupo control? Descripción de cómo realizó el estudio. Si el estudio es experimental, aclarar si se solicitó consentimiento informado.
<b>Resultados</b>	Es un relato de cifras sin interpretación. Epidemiología de la muestra: sexo, edad, días de estadía, etc. Estadística descriptiva: los porcentajes deben ir con IC95. Las medias deben acompañarse otras medidas (DS, ES, IC95), al igual que la mediana (MAD, cuartiles). Estadística inferencial y regresión: las comparaciones deben tener el p valor y/o el OR/RR con sus IC 95. Los resultados deben tener conexión con los objetivos.
<b>Conclusiones</b>	Concretas. Deben responder a los objetivos y estar soportadas por los resultados



9. Enviar el resumen al correo electrónico [oftalmologia@tv-cable.net.ec](mailto:oftalmologia@tv-cable.net.ec) en formato Word
10. La exposición del tema libre estará a cargo del autor o coautor del trabajo, los cuales deben estar obligatoriamente inscritos en el Congreso
11. El tiempo límite de 7 minutos (5 minutos de exposición y 2 preguntas/respuestas)
12. Una vez enviado el resumen, NO se admitirán modificaciones ni en el texto ni en la nómina de los autores.
13. La Exposición deberá realizarse en el Salón destinado para la presentación de Trabajos libres en el día y hora señalada previamente.
14. Las proyecciones deberán estar en formato Power Point.
15. La fecha límite para entrega de los resúmenes será el **19 de mayo 2025**
16. Los trabajos deberán ser realizados por un máximo de 3 pax (1 autor y 2 co autores)





## **NORMATIVA PARA PRESENTACIÓN DE POSTERS DIGITALES**

1. Para cumplir con la categoría de Póster, debe tratarse de un trabajo de Investigación tipo Reporte de casos.
2. Debe ser un trabajo original, es decir, no haber sido publicado en ninguna revista o portal científico.
3. Debe tener utilidad clínica en nuestra especialidad que pueda aportar nuevos conocimientos o modificar lo ya descrito.
4. Debe presentarse un resumen del póster para su calificación previa.
5. El Póster debe cumplir las siguientes especificaciones:
  - Debe incluir textos, gráficas, fotos o cuadros
  - Debe incluir los introducción, objetivos, resultados, análisis y las conclusiones
  - La distribución del contenido del póster debe ser proporcional a la importancia de la información brindada
  - El encabezado incluirá el título, nombres de los autores, y nombre del centro donde se realizó el trabajo.
  - Para la presentación del resumen, deben cumplir con los siguientes requisitos:
    1. Idioma español
    2. No exceder 150 palabras
    3. No utilizar negritas, subrayado o cursiva
    4. El tipo de letra es Arial tamaño 12
  - El contenido debe incluir:
    - b) **Introducción:** breve comentario del tema
    - c) **Caso Reportado:** análisis clínico del caso, mencionando los datos más relevantes
    - d) **Métodos:** que se realizaron para confirmar el diagnóstico del caso reportado
    - e) **Comentario:** resaltar la relevancia de la presentación del caso
    - f) **Conclusiones:** si son necesarias
  - No incluir en el resumen fotografías, rayos x, tablas o gráficos.



6. Detalle de un Resumen de Reporte de Caso

<b>Título</b>	Debe estar relacionado con el contenido
<b>Introducción</b>	Breve comentario que oriente en la generalidad del tema.
<b>Caso</b>	Incluye: Sexo. Edad. Motivo de consulta. Antecedentes relevantes. Datos relevantes al examen físico. Datos relevantes a los métodos auxiliares. Terapéutica utilizada. Evolución, resaltando los Problemas Clínicos identificados.
<b>Comentario</b>	Discusión clínica en relación a la Importancia/ justificación de la presentación del mismo, ya sea por: Infrecuencia. Valor Etiológico Pronóstico Diagnóstico Terapéutico. Importancia del diagnóstico diferencial. Importancia docente.
<b>Conclusiones</b>	Si corresponde

7. Enviar el resumen al correo electrónico [oftalmologia@tvcable.net.ec](mailto:oftalmologia@tvcable.net.ec) en formato Word
8. La exposición del Póster estará a cargo del autor o co-autores del mismo, los cuales deben estar obligatoriamente inscritos en el Congreso.
9. Una vez enviado el resumen, NO se admitirán modificaciones ni en el texto ni en la nómina de los autores.
10. La fecha límite para entrega de los **resúmenes** será el 19 de mayo 2025
11. El **Poster** será digital y se ubicará en las pantallas y espacios destinados.
12. En la presentación de Posters, el autor o Co-autores podrán realizar la exposición del tema por un tiempo máximo de 4 minutos (3 minutos de exposición y 1 minutos preguntas/respuestas), posterior a lo cual, la Junta calificadora podrá realizar preguntas o cuestionamientos que crean conveniente.
13. El Autor o Co-autores estarán en la capacidad y obligación de contestar dichas preguntas o cuestionamientos.
14. El público presente también podrá realizar preguntas sobre el Póster.



#### **Evaluación y premiación de los trabajos:**

- El autor y Co -autores serán notificados por escrito sobre la aceptación de su trabajo, los cuales deben estar obligatoriamente inscritos en el Congreso, para tener derecho a la presentación del mismo.
- Requiere del envío del resumen del trabajo, el cual será evaluado por la Junta calificadora.
- La fecha y hora de presentación en el programa científico se asignará de acuerdo al cronograma del Congreso.
- Los trabajos o Posters que alcanzaron derecho a premio serán notificados vía mail por la Junta calificadora.
- Tanto el Poster como el Trabajo libre tienen derecho a premio, el cual será entregado en la Ceremonia de Clausura.
- Los premios son intransferibles y serán otorgados al autor o primer coautor en la fecha programada para su entrega.

#### **TENER EN CUENTA:**

- Cada Trabajo libre o Póster, será entregado en las fechas límite estipuladas en la convocatoria vigente. En caso de no cumplir con los requisitos, o no realizarse la presentación del trabajo durante el Congreso, será descalificado automáticamente y queda sin derecho a emisión de constancia.
- Tanto los trabajos libres como posters tendrán la opción de ser premiados de acuerdo a una Junta Calificadora que será designado por la Directiva del Congreso.

#### **COMITÉ CIENTÍFICO**





**SOCIEDAD  
ECUATORIANA DE  
OFTALMOLOGÍA**

**ESCANEA EL CÓDIGO  
Y REGÍSTRATE**

